INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 10532

Monteria, 10 de marzo de 2020

Señor:
ALBERTO SALGADO MORALES
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL "COOTRACA"
Cacaotal
Chinú - Córdoba

Asunto: APROBACION DEL CERTIFICADO DE MODIFICACION DE LA POLIZA DEL CONTRATO No. 808 – 2019, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL "COOTRACA".

Me permito comunicarle que a la fecha se imparte aprobación del certificado de modificación de la póliza Nos. 53-44-101008892 de Cumplimiento, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., el día 03 de diciembre de 2019, respectivamente, por medio de la cual el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías, el cumplimiento del contrato, en desarrollo del contrato **No. 808-2019,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, VIA 7801 LORICA – CHINU, PR10+0000 (PURISIMA) - PR52+0000 (CHINU), MODULO 3 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ